

0000025



3000

Carta N° 164745 /

Santiago, 01 DIC 2016

**Estimado  
Según Distribución  
Presente**

Junto con saludar, tengo el agrado de informar a usted que el Primer Programa de Regulación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente 2016-2017<sup>1</sup>, indica la prioridad de elaborar una norma de emisión para grupos electrógenos.

Por lo anterior, se inició el proceso de formulación de la norma para grupos electrógenos a través de la Resolución Exenta N° 450, del 27 de mayo de 2016, publicada en el Diario Oficial el 13 de junio de 2016.

Con este fin, el Ministerio del Medio Ambiente licitó el estudio denominado "Antecedentes para elaborar una norma nacional de emisión para grupos electrógenos", el cual fue adjudicado a la consultora Ernst Basler+Partner Chile, EBP. El objetivo del estudio corresponde a contar con la mejor información técnica y una descripción del mercado de grupos electrógenos en Chile, lo cual permita evaluar el impacto en términos de costos y beneficios que tendrá la norma para distintos grupos objetivos.

Por tal motivo, solicito a usted su apoyo o de quien usted designe, para consultar a sus asociados la disponibilidad para completar la encuesta que se adjunta, y enviarla al correo [gruposselectrogenos@mma.gob.cl](mailto:gruposselectrogenos@mma.gob.cl), a más tardar el día viernes 9 de diciembre del presente año. Adicionalmente, solicito a usted la posibilidad de facilitar una base de datos de contactos de sus asociados para mantener el contacto directo con ellos.

Para mayor detalle sobre la encuesta, por favor contactar a la jefa de proyecto de la consultora Srta. Iris Silva, correo electrónico: [iris.silva@ebp.ch](mailto:iris.silva@ebp.ch) y fono: 2 25738505.

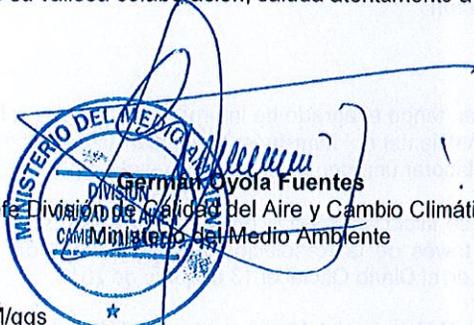
<sup>1</sup> Resolución Exenta N° 177 del 10 de marzo de 2016 y publicada en el Diario Oficial el 6 de mayo de 2016.





Si requiere mayor información respecto al proceso de elaboración de la norma de emisión de grupos electrógenos, por favor contactar a la profesional del Departamento de Normas y Políticas de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático, Sra. Priscilla Ulloa, correo electrónico: [pulloa@mma.gob.cl](mailto:pulloa@mma.gob.cl) y fono: 2 25735787.

Agradeciendo su valiosa colaboración, saluda atentamente a usted,

  
**Germán Oyola Fuentes**  
 Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático  
 Ministerio del Medio Ambiente

CCF/CIF/PUM/gqs

**Distribución**

1. Rafael Lecaros Van Der Goes, Gerente General, Asociación Gremial de Plantas Faenadoras Frigoríficas de Carnes de Chile (FAENACAR)
2. Miguel Canala-Echeverría, Gerente General, Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, A.G. (ASOEX)
3. Juan Carlos Sepúlveda Meyer, Gerente General, Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta (Fedefruta)
4. Romina Cid, Gerente de Desarrollo, Cámara chilena de Centros Comerciales (CChCC)
5. Catalina Mertz, Presidente, Asociación de Supermercados de Chile A. G. (ASACH)
6. Sergio Barrientos, Gerente General, Asociación Industrias Químicas de Chile (ASIQUM A.G.)
7. Ana María Albornoz, Gerente General, Clínicas A.G.
8. Carmen Gloria Araneda, Gerente General, Hoteleros de Chile
9. Carlos Arancibia, Gerente General, Federación Nacional de Productores de Leche (FEDELECHE)
10. Christian Arntz Mac-Evoy, Presidente, Sociedad Agrícola Ganadera Osorno (SAGO)
11. Germán Gómez Santibáñez, Director Ejecutivo, Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia F.G. (SAVAL)



12. Marta Gatica, Presidenta, Sociedad Nacional de Agricultura
13. Alfredo Tello, Gerente General, Salmones de Chile
14. Patricio Kurte, Gerente General, Asociación de Productores de Huevos (Chile Huevos)
15. Rodolfo Medel, Director, Cámara de Innovación Farmacéutica (CIF)
16. Marcela Allué, Gerente General, Asociación de Concesionarias
17. Cecilia Miranda, Gerente de Estudios, Cámara Chilena de la Construcción (CChC)
18. Jorge Gómez, Coordinador del Comité de Medio Ambiente, Asociación Gremial de Generadoras de Chile
19. Carlos Gajardo, Gerente de Medio Ambiente, Sociedad Nacional de Minería (SONAMI)

C.c.:

- Archivo División Calidad del Aire y Cambio Climático
- Archivo Oficina de Partes
- Expediente público Norma de Emisión para Grupos Electrógenos



000026 VTA

**Solicitud de información - Demandantes**

**Mercado de grupos electrógenos en Chile**

Nombre :  
 Cargo :  
 Institución :  
 Teléfono :  
 Correo electrónico :

Por favor complete la siguiente tabla, con información estimada o registrada, según disponga, respecto de la tenencia y utilización de grupos electrógenos.

Potencia	Propiedad	Combustible	Cantidad	Horas de uso al año	Información exacta/aproximada
Menor a 75 [kW]	Propio	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
	Arrendado	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
Entre 75 [kW] y 375 [kW]	Propio	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
	Arrendado	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
Entre 75 [kW] y 375 [kW]	Propio	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
	Arrendado	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
Entre 375 [kW] y 560 [kW]	Propio	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
	Arrendado	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
Entre 560 [kW] y 1 [MW]	Propio	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
	Arrendado	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
Entre 1 [MW] y 3 [MW]	Propio	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			
	Arrendado	Diésel			
		Gasolina			
		Gas			

0000027 VTA

Potencia	Propiedad	Combustible	Cantidad	Horas de uso al año	Información exacta/aproximada
Mayor o igual a 3 (MW)	Propio	Gasolina			
		Gas			
		Diésel			
		Gasolina			
	Arrendado	Gas			
		Diésel			
		Gasolina			
		Gas			